

Política de Seguridad y Salud Ocupacional

Política de Exmagon, C.A.: En sus operaciones especializadas en el transporte de carga por carretera, tener el recurso humano como el más valioso e irremplazable para la empresa, por eso es primordial tener el compromiso de:

1. Promover e integrar la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a la gestión general de la empresa, propiciando la mejora continua del desempeño en la prevención de riesgos.
2. Identificar, evaluar y controlar los riesgos que se susciten en las instalaciones y procesos operativos de la empresa, para establecer medios y condiciones que protejan al trabajador.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos del trabajo en su actividad, mediante la comunicación y participación.
4. Fomentar y garantizar las condiciones de seguridad, salud e integridad física, mental y social del personal durante el desarrollo de las labores en el centro de trabajo y en los lugares donde se les comisione, por necesidad del servicio.
5. Cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y Ley Orgánica del Trabajo, en todo lo que respecta a materia de Seguridad Industrial, a fin de brindar a todos sus trabajadores un Ambiente Seguro para trabajar.

